

EL ECO

DE

ALMANZORA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR D. RAMON DE CALA Y LOPEZ

Año II.

Suscripcion

En toda España trimestre 6 rs.
Pagos adelantados.

Cuevas 10 de Agosto de 1897.

Anuncios

y comunicados á precios convencionales.

Núm. 35

Buenas impresiones

A medida que surgen bulliciosas de la tuberia del Ardeal las agnias de Sierra Almagrera, vá restaurándose la confianza de que el desagüe por tanto tiempo anhelado, no es una quimera ilusoria, sino una realidad que los hechos patentizan, para ventura del país y para suerte de sus laboriosos hijos.

Es errandal hirviente que ya discurre rápido por la falda de la sierra, entona con su murmullo un himno de felicidad para este pueblo, y de gloria para la ciencia de los hombres, que venciendo obstáculos colosales han conquistado nuevos timbres en esa lucha del trabajo que determina el progreso.

Es imposible precisar cuando se terminará el desagüe, por que se desconoce la cantidad de líquido embalsada en las sombrías escavaciones de la sierra; pero de todos modos tarde algun tiempo ó hágase mañana, el éxito es seguro, los resultados evidentes, y la aspiración del país se verá cumplida despues del periodo de amarga zozobra que atraviesa.

Al manifestar hoy las lisongeras impresiones que tenemos por las noticias recibidas del Ardeal, hemos de hacer un elogio de los esfuerzos verificados por el Sr. Brandt en los últimos meses de trabajo, á los cuales se debe sin duda la situación favorable en que hoy se encuentra el desagüe.

LA MUERTE DE CÁNOVAS

—(¿lo:?)—

La mano cobarde de un asesino, ha venido á poner término á la existencia del presidente del consejo de minis-

tros, D. Antonio Cánovas del Castillo.

Contrarios á la política desarrollada por él desde que restauró la dinastía de los Borbones, política cuyos resultados han sido la decadencia completa de la nación, el agotamiento de su riqueza, el desorden en todo el sistema administrativo, el fomento de la inmoralidad más escandalosa, la multiplicación de los impuestos y el predominio de camarillas, sostenidas á todo trance contra la ley y la opinión cuando ha sido necesario, no podemos sin embargo dejar de anatematizar un crimen que repugnan todas las conciencias.

Cánovas dentro de su sistema de gobierno era una figura de primera magnitud en la política española, y gozaba fama europea como distinguido estadista.

Su desaparición sumirá probablemente á la península en una crisis cuyo desenlace no se puede vaticinar; los partidos han de reorganizarse; la marcha del Estado pudiera cambiar hasta en su esencia, y tomando nuevo vigor, expeler la podredumbre que lo aniquila, ó debilitándose consumir su completo desquiciamiento.

El tiempo lo dirá.

¿Qué pasa en consumos?

Siempre ha sido el de los consumos un problema difícil para el ayuntamiento de Cuevas, por el exagerado cupo que tiene asignado el pueblo, y por la dificultad de efectuar la cobranza, á causa de la diseminación del vecindario, que no estando recogido en el casco de la ciudad, sino formando

numerosas diputaciones rurales, dificulta la percepción del impuesto, cualquiera que sea el medio recaudatorio.

Los repartos están ya desacreditados: infunde pavor pensar en ellos, por la manera abusiva como hasta aquí se han venido realizando, y por que nunca pueden ser un medio de cobranza justo que deje convencido al contribuyente de que no se le exige más de lo que en razón le corresponde.

¿Quién es capaz de tasar el consumo que cada vecino ha de hacer durante el año?

¿Quién puede determinar los recursos verdaderos de los padres de familia cuando se sabe que las apariencias mienten al apreciar las riquezas?

Por esto los repartimientos son rechazados por la generalidad de los contribuyentes, aunque sus protestas hasta ahora no hayan tenido eco en este municipio, que encontraba más cómodo extender los talones del reparto, que establecer un buen resguardo para cobrar la renta de consumos.

Digna de encomio es la determinación del ayuntamiento actual, que conociendo sin duda la injusticia de los repartimientos, más visibles en estos últimos, decidió variar el sistema recaudatorio, estableciendo la administración para exigir los derechos directamente de las especies á su entrada, que es la forma lógica del impuesto.

Pero se advierten tales síntomas en la marcha del asunto, que hay que temer que venga á tierra, no por que en Cuevas sea imposible sostener la renta de consumos con ventaja para el ayuntamiento, sino por la mala organización que á lo que dicen se le ha dado.

Todavía se ignora si el impuesto está arrendado ó se cobra por el municipio; háblase de una sociedad formada para explotarlo, y se citan los nombres